

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Palma del Río**

Núm. 1.834/2013

Relación de personas que aparecen como inculpados en los expedientes sancionadores que a continuación se detallan a los que, por ignorarse su domicilio, paradero o encontrarse ausentes en los repartos, no han podido ser notificados según los casos, notificación de iniciación de expediente o resolución que pone fin al procedimiento, con indicación expresa del tipo de infracción que se le imputa y sanción que se propone o que, en su caso, se le impone. Lo que se hace público en el Boletín Oficial de la Provincia y se expone en el tablón de edictos de este Ayuntamiento, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común para su notificación a los interesados. Haciéndoles saber que disponen, de un plazo de 15 días a contar desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, para aportar cuantas alegaciones y documentos estimen convenientes, si la actuación administrativa que se les notifica es la notificación de acuerdo de iniciación y de un plazo de un mes o dos meses contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto para interponer, respectivamente, Recurso de Reposición con carácter potestativo ante el órgano que dictó el mismo, o Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con sede en Córdoba, si el acto que se le notifica es la resolución que pone término al procedimiento, acto que es definitivo en vía administrativa y, todo ello, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime conveniente.

Se señala, igualmente, que la interposición de recursos contra la resolución que pone término al procedimiento no suspende la ejecutividad de la misma, debiendo abonarse la sanción que se le imponga en la misma en los plazos previstos en el artículo 2 del Reglamento General de Recaudación, en función de la fecha de publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia. Transcurrido dicho plazo, se procederá a la exacción de multa por la vía ejecutiva con el 20% del recargo de apremio. El pago de la sanción se podrá hacer efectivo mediante transferencia bancaria o ingreso en la cuenta de la entidad La Caixa. Número de cuenta 2100-7457-16-2200048710, siendo imprescindible indicar el número del Decreto.

Se indica finalmente que el texto íntegro del acto que se notifica, así como el expediente en su conjunto, se encuentra a disposición de los interesados para su examen y conocimiento en la Jefatura de Policía Local (Unidad de Tráfico), en horario de 9: 00 a 14: 00 horas, durante los plazos anteriormente indicados.

**Expediente número: A.O. 101/12.**

Acto que se notifica: Decreto 110/2013 de resolución de expediente sancionador de fecha 18-01-13.

Inculpado: Daniel-Ion Balaci

DNI/NIE: X-9688962-M

Infracción: la permanencia y concentración de personas que se encuentren consumiendo bebidas o realizando otras actividades que pongan en peligro la pacífica convivencia ciudadana fuera de las zonas del término municipal que el Ayuntamiento haya establecido como pertinentes. El día 13-06-12 a las 23:15 h.

Sanción: 150 euros

**Expediente número: A.O. 103/12**

Acto que se notifica: Decreto 111/2013 de resolución de expediente sancionador de fecha 18-01-13.

Inculpado: Mircea Gruia

DNI/NIE: X-6819210-D

Infracción: la permanencia y concentración de personas que se encuentren consumiendo bebidas o realizando otras actividades que pongan en peligro la pacífica convivencia ciudadana fuera de las zonas del término municipal que el Ayuntamiento haya establecido como pertinentes. El día 14-06-12 a las 00:00 h.

Sanción: 150 euros

**Expediente número: A.O. 126/12.**

Acto que se notifica: Decreto 2079/2012 de iniciación de expediente sancionador de fecha 25-10-12.

Inculpado: Santiago Tomás Nieto

DNI/NIE: 15.456.373-M

Infracción: la realización de necesidades fisiológicas en los espacios abiertos definidos en el artículo 1 a) o fuera de los servicios habilitados al efecto. El día 20-10-12 a las 00:40 h.

Sanción: 150 euros

**Expediente número: A.O. 128/12.**

Acto que se notifica: Decreto 119/2013 de resolución de expediente sancionador de fecha 18-01-13.

Inculpado: Matías Mesa Grande

DNI/NIE: 30.472.679-W

Infracción: la permanencia y concentración de personas que se encuentren consumiendo bebidas o realizando otras actividades que pongan en peligro la pacífica convivencia ciudadana fuera de las zonas del término municipal que el Ayuntamiento haya establecido como pertinentes. El día 23-10-12 a las 00:15 h.

Sanción: 150 euros

**Expediente número: A.O. 129/12.**

Acto que se notifica: Decreto 2114/2012 de iniciación de expediente sancionador de fecha 30-10-12.

Inculpado: Ilie Iordace

DNI/NIE: X-09336824-C

Infracción: la permanencia y concentración de personas que se encuentren consumiendo bebidas o realizando otras actividades que pongan en peligro la pacífica convivencia ciudadana fuera de las zonas del término municipal que el Ayuntamiento haya establecido como pertinentes. El día 23-10-12 a las 18:30 h.

Sanción: 150 euros

**Expediente número: A.O. 130/12.**

Acto que se notifica: Decreto 2115/2012 de iniciación de expediente sancionador de fecha 30-10-12.

Inculpado: Constantin Coman

D.N./N.I.E: X-08977207-P

Infracción: Hacer funcionar aparatos de radio, televisores, instrumentos musicales, altavoces independientes o dentro de vehículos, equipos musicales o similares que por su intensidad o persistencia generen molestias a los ciudadanos/as. El día 14-12-21 a las 19:08 h.

Sanción: 150 euros

**Expediente número: A.O.132/12.**

Acto que se notifica: Decreto 2211/2012 de iniciación de expediente sancionador de fecha 15-11-12.

Inculpado: José María Morales Moyano

DNI/NIE: 30.961.635-R

Infracción: la permanencia y concentración de personas que se encuentren consumiendo bebidas o realizando otras actividades que pongan en peligro la pacífica convivencia ciudadana fuera de las zonas del término municipal que el Ayuntamiento haya establecido como pertinentes. El día 04-11-12 a las 09:10 h.

Sanción: 150 euros

**Expediente número: A.O.133/121.**

Acto que se notifica: Decreto 2212/2012 de iniciación de expediente sancionador de fecha 15-11-12.

Inculpado: Rafael Martínez Curiel

DNI/NIE: 45.887.955-B

Infracción: la realización de necesidades fisiológicas en los espacios abiertos definidos en el artículo 1 a) o fuera de los servicios habilitados al efecto. El día 04-11-12 a las 09:10 h.

Sanción: 150 euros

**Expediente número: A.O.135/2012**

Acto que se notifica: Decreto 31/2013 de iniciación de expediente sancionador de fecha 09-01-2012

Inculpado: Constantin-Gheorghe Curtea

DNI/NIE: Y-1374083-P

Infracción: la permanencia y concentración de personas que se encuentren consumiendo bebidas o realizando otras actividades que pongan en peligro la pacífica convivencia ciudadana fuera de las zonas del término municipal que el Ayuntamiento haya establecido como pertinentes. El día 17-11-11 a las 02:20 h.

Sanción: 150 euros

**Expediente número: A.O.144/2012**

Acto que se notifica: Decreto 39/2013 de iniciación de expediente sancionador de fecha 09-01-13.

Inculpado: Ichim Virgil

DNI/NIE: Y-1826499-Z

Infracción: la permanencia y concentración de personas que se encuentren consumiendo bebidas o realizando otras actividades que pongan en peligro la pacífica convivencia ciudadana fuera de las zonas del término municipal que el Ayuntamiento haya establecido como pertinentes. El día 27-12-12 a las 10:45 h.

Sanción: 150 euros

**Expediente número: A.O.145/2012**

Acto que se notifica: Decreto 40/2013 de iniciación de expediente sancionador de fecha 09-01-13.

Inculpado: Ciorita Dragan

Pasaporte T-00080979-L

Infracción: la permanencia y concentración de personas que se encuentren consumiendo bebidas o realizando otras actividades que pongan en peligro la pacífica convivencia ciudadana fuera de las zonas del término municipal que el Ayuntamiento haya establecido como pertinentes. El día 27-12-12 a las 10:45 h.

Sanción: 150 euros

**Expediente número: A.O.147/2012**

Acto que se notifica: Decreto 90/2013 de iniciación de expediente sancionador de fecha 17-01-13.

Inculpado: Nicolás Navarro Díaz

DNI/NIE: 17.476.136-T

Infracción: la permanencia y concentración de personas que se encuentren consumiendo bebidas o realizando otras actividades que pongan en peligro la pacífica convivencia ciudadana fuera de las zonas del término municipal que el Ayuntamiento haya establecido como pertinentes. El día 25-11-12 a las 03:45 h.

Sanción: 150 euros

**Expediente número: A.O. 1/2013**

Acto que se notifica: Decreto 92/2013 de iniciación de expediente sancionador de fecha 17-01-13.

Inculpado: Constantin-Ionelus Bojan

DNI/NIE: Y-1690061-N

Infracción: la permanencia y concentración de personas que se encuentren consumiendo bebidas o realizando otras actividades que pongan en peligro la pacífica convivencia ciudadana fuera de

las zonas del término municipal que el Ayuntamiento haya establecido como pertinentes. El día 11-01-13 a las 20:00 h.

Sanción: 150 euros

**Expediente número: A.O.3/2013**

Acto que se notifica: Decreto 197/2013 de iniciación de expediente sancionador de fecha 31-01-13.

Inculpado: Marian-Gabriel Olteanu

DNI/NIE: Y-1765192-W

Infracción: la permanencia y concentración de personas que se encuentren consumiendo bebidas o realizando otras actividades que pongan en peligro la pacífica convivencia ciudadana fuera de las zonas del término municipal que el Ayuntamiento haya establecido como pertinentes. El día 24-01-13 a las 18:00 h.

Sanción: 150 euros

**Expediente número: A.O.5/2013**

Acto que se notifica: Decreto 199/2013 de iniciación de expediente sancionador de fecha 31-01-13.

Inculpado: David García Martínez

DNI/NIE: 30.529.423-M

Infracción: la realización de necesidades fisiológicas en los espacios abiertos definidos en el artículo 1 a) o fuera de los servicios habilitados al efecto. El día 26-01-13 a las 04:07 h.

Sanción: 150 euros

**Expediente número: L.O. 1/92 14-12**

Acto que se notifica: Decreto 95/2013 de resolución de expediente sancionador de fecha 17-01-13.

Inculpado: Antonio Jiménez Santos

DNI/NIE: 30.417.755-W

Infracción: "Alterar la seguridad colectiva u originar desórdenes en las vías, espacios o establecimientos públicos" El día 27-07-12 a las 01:00 h.

Sanción: 150 euros.

**Expediente número: L.O. 1/92 17-12**

Acto que se notifica: Decreto 97/2013 de resolución de expediente sancionador de fecha 22-01-13.

Inculpado: José Carlos Pulido Martínez

DNI/NIE: 80.158.221-R

Infracción: el consumo en lugares, vías, establecimientos o transportes públicos, así como la tenencia ilícita, aunque no estuviera destinada al tráfico, de drogas tóxicas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas, siempre que no constituyan infracción penal...." El día 11-11-12 a las 02:50 h.

Sanción: 200 euros.

**Expediente número: L.O. 1/92 19-12**

Acto que se notifica: Decreto 93/2013 de iniciación de expediente sancionador de fecha 17-01-13.

Inculpado: Antonio Enríquez Puerto

DNI/NIE: 75.636.824-J

Infracción: el consumo en lugares, vías, establecimientos o transportes públicos, así como la tenencia ilícita, aunque no estuviera destinada al tráfico, de drogas tóxicas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas, siempre que no constituyan infracción penal...." El día 22-12-12 a las 01:20 h.

Sanción: 200 euros.

**Expediente número: L.O. 1/92 01-13**

Acto que se notifica: Decreto 94/2013 de iniciación de expediente de fecha 17-01-13.

Inculpado: Manuel Espejo López

DNI/NIE: 80.131.279-S

Infracción: el consumo en lugares, vías, establecimientos o transportes públicos, así como la tenencia ilícita, aunque no estuviera destinada al tráfico, de drogas tóxicas, estupefacientes o

sustancias psicotrópicas, siempre que no constituyan infracción penal...." El día 15-01-13 a las 23:30 h.

Sanción: 200 euros.

**Expediente número: L.P. 04/2012**

Acto que se notifica: Decreto 99/2013 de resolución de expediente sancionador de fecha 17-01-13.

Inculpado: José Manuel Caparrós Godoy

DNI/NIE: 44.374.448-L

Infracción: "El abandono, vertido o eliminación incontrolado de cualquier tipo de residuos no peligrosos sin que se haya puesto un peligro grave o un daño a la salud de las personas o se haya producido un daño o deterioro grave para el medio ambiente". El día 11-06-12 a las 00:00 h.

Sanción: 300 euros.

Palma del Río a 27 de febrero de 2013.- El Tercer Teniente de Alcalde, p.d. del Alcalde-Presidente, Fdo. Andrés Rey Vera.